

Barreras al mundo laboral: el caso de las mujeres casadas en Yucatán*

MERLIN B. BRINKERHOFF,

VÍCTOR CASTILLO-VALES

JAMES GIRLULIS

La posición laboral de la mujer ha cobrado creciente interés para los científicos sociales, para quienes hacen las políticas oficiales y para los defensores de los derechos de la mujer. En el caso de los países en vías de desarrollo (aquellos frecuentemente denominados países del Tercer Mundo) la información tiende a estar básicamente limitada a estudios de caso antropológicos, de naturaleza descriptiva, o a análisis demográficos con bases económicas sobre la composición de la fuerza de trabajo.

Los primeros generalmente se basan en observaciones intensivas hechas a pequeñas comunidades rurales mientras que los segundos analizan tasas brutas nacionales elaboradas en base a información censal. Ambas fuentes son necesarias para lograr un entendimiento cabal del papel de la mujer en el mundo laboral, pero suelen resultar insuficientes para contestar un gran número de incógnitas. El propósito de este trabajo es explorar, en base a material de encuestas, algunos de los factores sociales que influyen sobre la posición laboral de la mujer.

En México existe poca información disponible sobre la posición de la mujer. Así, Sanders (1975:6) afirma que:

“[...] México recién comienza a entender la posición de sus mujeres hoy en día. Y los avances en este sentido se ven obstaculizados por falta de información. Pocos estudios o sondeos muestran lo que las mujeres

* Esta investigación fue posible gracias a los fondos otorgados al primer autor por el *Canada Council* (beca de investigación No. S76-0148 y un *Canada Council Leave Fellowship*). La ayuda de Rubén Suárez y Lourdes Cortez fue de incalculable valor. Y, finalmente, este trabajo no se habría podido realizar sin los numerosos estudiantes que trabajaron como entrevistadores. Se debe también un reconocimiento a K. Burke, H. W. Konrad, D. L. Mills y a M. M. Mackie por sus comentarios a un borrador previo. Muchas gracias a todos.

de diferentes clases sociales y contextos piensan, y las estadísticas sobre su grado de participación en las áreas claves de la economía también son mínimas [...] se requieren estudios minuciosos.”

Sólo de manera reciente han empezado a surgir estudios que llenen esté vacío (véase, por ejemplo, Arizpe, 1977; Elu de Leñero, 1973; El-mendor, 1977; González, 1976; Navarrete, 1969; Sánchez y Domínguez, 1973; y Youssef, 1972). El estudio que aquí se presenta busca responder a la necesidad de contar con mayor información sobre la posición laboral de la mujer mexicana.

LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA MUJER EN LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO: COMENTARIOS SOBRE SU CONTEXTO

La bibliografía sugiere que la mujer se hace cada vez más dependiente en términos económicos de las ocupaciones extrafamiliares de sus maridos en el caso de las sociedades agrarias en proceso de desarrollo. (Véanse, por ejemplo, las discusiones de Blake, 1974; Madiera y Singer, 1975; O'Barr, 1976; y Tinker, 1976). Por lo general, el trabajo económico ya no constituye una parte integrante del sistema familiar. Al aumentar el grado de dependencia sobre su cónyuge, la mujer ha perdido en forma paulatina cierto nivel de prestigio. Normalmente las mujeres casadas no dejan sus responsabilidades familiares por un trabajo remunerado. No obstante, el análisis de las tasas de participación femenina en la fuerza laboral han mostrado ligeras alzas en la actividad económica global de los países en desarrollo. Elizaga (1976) señala que en América Latina, a diferencia de las regiones en desarrollo en Asia y África, existen relativamente pocas mujeres que trabajan en actividades agropecuarias. Es más, la tasa de participación femenina en Latinoamérica se ha mantenido relativamente estable al correr del tiempo y es una de las más bajas en el mundo.

Al analizar a México, en particular, notamos en el *Statistical Abstract of Latin America* (Resumen estadístico de América Latina) que, en 1974, sólo un 11.6 por ciento del total de la población femenina era económicamente activa (Wilkie y Riech, 1977:190). El término “económicamente activo”, claro está, no se refiere únicamente a la población empleada sino que incluye también a todo aquel que busca empleo. Si tomamos como base la población incluida en las estadísticas oficiales (en México, aquella de doce años de edad, o más), vemos que la tasa de participación femenina ha aumentado del 12.9 por ciento en 1950 al 16.4 por ciento en 1970 (ver Elizaga, 1976:130).

La tasa de participación femenina en Canadá, que muestra un incremento del 24 por ciento en 1951 al 37.1 por ciento en 1971, nos permite hacer una comparación aproximada. (ver *Labour Canada*, 1977:8) (Nótese que el límite inferior de la población económicamente activa en Canadá son los quince años de edad.

Resulta que no sólo quedan excluidas de la población económicamente activa la mayoría de las mexicanas sino que, incluso, aquellas que ingresan a esta categoría permanecen por menos tiempo que las mujeres en los países industrializados. En 1970, el número promedio de años trabajados por la mujer mexicana entre los 15 y los 65 años de edad era sólo de 10.5. En comparación, en Francia y Japón, dos sociedades industrializadas, el número promedio de años trabajados alcanzaba respectivamente los 21.7 y los 26.7 (véase Elizaga, 1976:131). (No está disponible la información canadiense comparable). Aparentemente, la mujer mexicana ingresa a la población económicamente activa a temprana edad y permanece por poco tiempo.

Cualquier interpretación de las tasas arriba señaladas deberá hacerse con las siguientes salvedades: 1] la información censal y las encuestas laborales en América Latina a menudo son insuficientes e, incluso, en ocasiones, no del todo confiables; 2] la población económicamente activa incluye a los desempleados que buscan empleo y en este grupo las mujeres son desproporcionadamente más numerosas que los hombres; y 3] existen grandes variaciones en cuanto a las actividades económicas tanto entre los diferentes países como entre regiones y entre el campo y la ciudad de un mismo país.

Poco puede hacerse con respecto al primer problema señalado más que mencionar que existe. González (1976:187) nos previene sobre las limitaciones de la información cuando señala que: "tienden a ser excluidos ciertos tipos de trabajos no remunerados efectuados por la mujer en el medio rural, especialmente en aquellas áreas de mayor atraso, debido a una renuencia a proporcionar información aunada a otros problemas en la recopilación de los datos." En vista de que el Censo mexicano únicamente registra la principal actividad económica del encuestado y de que, para la mujer casada, la "principal actividad" es el trabajo doméstico, frecuentemente escapan del registro aunque estén empleadas, sobre todo cuando se ubican en el sector informal de la economía. (véase Arizpe, 1977:208).

Cualquiera que analice la fuerza de trabajo o algún otro tipo de fuente secundaria tendrá que utilizar este tipo de información ya que no existen materiales alternativos. Las otras dos salvedades ameritan una breve discusión, sin perder de vista que estos problemas están relacionados entre sí.

Los cambios ocupacionales

El avance del proceso de industrialización en México se ha visto acompañado de cambios significativos en la estructura laboral. Con anterioridad, la mujer se relacionaba con la agricultura, la preparación de alimentos, las artesanías (alfarería y tejidos en telar) y otras actividades similares. Muchas de estas tareas se desarrollaban en el hogar y es indudable que gran número de estas trabajadoras no quedaban incluidas en la población económicamente activa de los primeros censos. Este tipo de tareas se han visto crecientemente sustituidas por la manufactura ligera que, a su vez, ha exigido a la mujer dejar de lado sus responsabilidades familiares y hogareñas. La cultura mexicana tradicionalmente ha censurado a la mujer que abandona sus deberes para con la familia. Por añadidura, las nuevas ocupaciones han exigido mayor destreza y capacitación de la que normalmente dispone la mujer mexicana. No se espera que la mujer sea capaz de manejar las tareas mecánicas "sencillas". Las mejorías que se han dado en el sistema de transporte han eliminado a muchas de las industrias locales que se desarrollaban en el hogar —antiguo local del trabajo femenino. Podrían señalarse numerosos cambios que ejemplificarían aún más lo que ha sucedido con la estructura de oportunidades para la mujer en el mundo laboral. Sin embargo, podríamos resumir el panorama simplemente concluyendo que *el aumento de la industrialización en México no ha resultado necesariamente en un aumento de las oportunidades que tiene la mujer de lograr un trabajo remunerado.*

Otro de los principales elementos que acompañan el proceso de desarrollo es la transición rural-urbana. Esto resulta especialmente válido para el caso de México. Tinker (1976:72) describe en forma elocuente algunas de las consecuencias de esta migración: "[...] en América Latina, las mujeres jóvenes suelen buscar empleo doméstico en los pueblos y tienden a emigrar más que los hombres. Las mujeres solteras sin capacitación tienen pocas opciones en el medio urbano y frecuentemente se menciona al trabajo doméstico y a la prostitución como las principales fuentes de empleo. Gran número de dependientes de almacén en América Latina son mujeres. Otras tienen cabida en el sector informal no cuantificado de la economía. Compran un paquete de cigarrillos y lo venden por cajetilla, o bien, cocinan alimentos para vender en la calle. Los hombres también participan en este sector informal de la economía. Sin embargo, las estadísticas demuestran que los inmigrantes masculinos generalmente avanzan desde este sector hacia el 'sector moderno' contabilizado, mientras que las mujeres tienden a permanecer sin ser cuantificadas, trabajando en este tipo de empleos marginales."

El comentario de Tinker pone énfasis en dos cuestiones importantes. En primer lugar, es posible que la relativa estabilidad de la tasa de participación femenina en el ejército de trabajo que se da a pesar de la cre-

ciente industrialización, sea resultado de su “falta de cuantificación” que, a su vez, es producto de su inserción en el sector informal. (De hecho, Arizpe, 1977, argumenta esta hipótesis de manera bastante convincente). En segundo lugar, la tasa de participación económica incluye a *aquellos que buscan empleo*. La tasa de desempleo femenino en México ha aumentado de manera más acelerada que la masculina (Ruiz Harrell, 1975). En otras palabras es posible que las mujeres queden incluidas en la población económicamente activa estando desempleadas debido a la falta de oportunidades de trabajo. Lo anterior no puede ser resultado de la falta de capacitación ya que la mujer que cuenta con una educación formal tiende a permanecer desempleada con mayor frecuencia que su equivalente masculino. Por otro lado, es menos frecuente que se contabilice a la mujer dentro de los desempleados, en comparación con la población masculina (Ruiz Harrell, 1975:134). Es indudable que mayor número de mujeres no activas buscarían empleo si la estructura de oportunidades fuese más favorable.

Variaciones regionales

Hasta aquí la discusión se ha centrado en América Latina de manera general y en México de manera particular, y en la medida en que hayan experimentado un proceso de desarrollo. Sin embargo, resultaría equivoco tratarlos como si fuesen iguales ya que existen grandes diferencias entre los países del continente y entre las diversas regiones de México.

Por ejemplo, el centro urbano más importante de México, el Distrito Federal, que está ocupado principalmente por la ciudad de México, tiene, por mucho, la tasa de participación femenina más alta del país. Tienda (1975) demuestra que las diferencias regionales de nivel de desarrollo en México son el factor que más influye en la participación de la mujer en la estructura laboral. Clasifica a las entidades federativas de la República según su nivel de desarrollo utilizando cinco indicadores: nivel de urbanización, alfabetismo femenino, proporción de trabajadores no agropecuarios, productividad e industrialización. Este procedimiento arrojó tres grandes niveles de desarrollo en el interior del Distrito Federal, que ocupó el primer lugar tanto en grado de desarrollo como en tasa de participación femenina. En 1970, el 29.7 por ciento de las mujeres mayores de doce años se contaban entre la población económicamente activa.

A modo de comparación, el estado de Yucatán, ubicado en la región sureste de la República, quedó clasificado en el grupo de menor desarrollo y contaba únicamente con el 10.2 por ciento de sus mujeres participando activamente en la economía. En 1970, aproximadamente el 32 por ciento de los 758,355 habitantes de Yucatán vivían en la ciudad capital de

Mérida, mientras que el 16.5 por ciento de las mujeres en esta ciudad se encontraban dentro de la población trabajadora. (IX Censo General de Población, estado de Yucatán, 1970:3, 4, 339, 444).

En resumen, las tasas varían sustancialmente de región a región en México en función del nivel de desarrollo y en el interior de cada región (en entidades tales como Yucatán), en función del factor urbano-rural. Sin embargo, aquí también es necesario tomar en cuenta el hecho de que muchas mujeres dentro del sector informal pueden no estar censadas.

Resulta incompleto un panorama general del trabajo femenino sin un breve comentario sobre el sector de la economía en la que se ubica. En México, a diferencia de otros países en vías de desarrollo, sólo el 10.8 por ciento de la fuerza laboral femenina se ubica en la agricultura o en áreas relacionadas con ésta (véase Elizaga, 1976:139-144; González, 1976:185-190). Elmendorf (1977:146) argumenta que la ausencia de la mujer en el sector agropecuario no debe ser interpretada como prueba de que la mujer es más moderna que el hombre porque:

“[...] el 60.1% de estas mujeres (aquellas ubicadas en las áreas no agropecuarias de la economía) están empleadas en el sector servicios y muchas de ellas ocupan puestos de baja remuneración económica. Casi una quinta parte (el 19.8%) de las mujeres que trabajan son empleadas domésticas en casas particulares; otro 6.6% son empleadas de limpieza en edificios, preparan y venden verduras, o bien trabajan en puestos similares de bajo prestigio y salario. Muchas de ellas, al igual que los vendedores ambulantes, son desempleadas y subremuneradas”.

Mérida, la ciudad que aquí se analiza, presenta características similares a las del resto de la República Mexicana: el 61.5 por ciento de las mujeres que no trabajan en la agricultura aparecen registradas como trabajadoras del sector servicios (IX Censo General de Población. Estado de Yucatán, 1970:425).

EL PROBLEMA

Hasta aquí hemos hecho una breve introducción sobre ciertos aspectos específicos de la fuerza de trabajo femenina en los países en vías de desarrollo en general y en México, en particular. Esto nos da un contexto parcial para analizar algunos de los factores estructurales y de actitud que afectan la posición social del trabajo femenino en Mérida, Yucatán, México. Se escogió esta ciudad como escenario de investigación, en parte,

porque es un centro urbano grande en una región de desarrollo relativamente menor en el país (Tienda, 1975).¹

En 1976, en el momento de la investigación, Mérida tenía aproximadamente 300,000 habitantes. Fue uno de los primeros asentamientos españoles en el Nuevo Mundo (1592). Previamente, había sido asiento de la derrotada ciudad maya de Tiho. Ahora funciona como centro de la actividad económica y administrativa de la península yucateca.

El henequén o yute es el principal producto agrícola de la zona. Es una industria paraestatal. Muchas personas están empleadas en las fábricas que producen sogas, mecate, alfombras, etcétera, de la fibra del henequén. Mérida es también centro del turismo que visita las ruinas mayas y las playas del Golfo y del Caribe. Muchas mujeres se encuentran en pequeñas fábricas produciendo ropa típica para el comercio turístico: guayaberas para los hombres y blusas o vestidos bordados para las mujeres. En Mérida también se encuentran, claro está, las empresas comerciales, de transporte y los servicios que sostienen las industrias del henequén, el turismo y la administración pública.

La mayoría de los estudios sobre la posición laboral de la mujer en los países en vías de desarrollo se han basado en análisis de información demográfica secundaria. Sin negar el valor que tienen estos estudios, no han incluido muchas de las importantes variables estructurales y de actitud que influyen sobre las actividades de trabajo de la mujer. Por ejemplo, el volumen del censo de 1970 correspondiente al estado de Yucatán, no permite al analista examinar el efecto negativo que produce el matrimonio sobre la participación en la población económicamente activa. (Véase el IX Censo General de Población, estado de Yucatán, 1970). (Es posible que este tipo de información esté disponible como "tabulación especial" en la Dirección General de Estadística de México).

En todo caso, y dado que el propósito de la investigación de la cual forma parte este trabajo es comparar la interrelación entre el papel femenino en el trabajo y en el hogar en México y Canadá, la información censal resulta ser insuficiente e inadecuada. No permite examinar las diferentes experiencias culturales y los entornos sociales que pueden influir sobre el papel laboral de la mujer (como, por ejemplo, las actitudes del cónyuge hacia el trabajo). Algunas de las conclusiones e interpretaciones intuitivas elaboradas en base a la información demográfica requieren ser confirmadas por medio de más información estadística (véase, por ejemplo, Youssef, 1972 y 1973).

En pocas palabras, dado que Mérida es un centro urbano en proceso

¹ Aun cuando la información de Tienda y otros autores demuestra que Yucatán es, en la actualidad, uno de los estados menos desarrollados en la República Mexicana, esto no ha sido siempre el caso. A principios de siglo, Yucatán era uno de los estados más importantes. Su posición ha cambiado radicalmente en virtud de los cambios sociales, económicos y políticos que ha sufrido (v.g. la casi total desaparición de la industria del henequén).

de industrialización, deberían existir oportunidades de trabajo para la mujer. Sin embargo, sólo el 16.5% de la población femenina mayor de 12 años es económicamente activa. El porcentaje de casadas que trabajan sería, entonces, aún menor. (De hecho, Tienda 1975:924, demuestra que en Yucatán sólo el 5.6% de las mujeres casadas participan en la economía). ¿Por qué son tan poco numerosas? ¿Cuáles son las barreras que impiden a la mujer casada trabajar fuera del hogar?

LA METODOLOGÍA

Muestra

La ley exige que cada familia llene una forma que enumere a cada miembro de la unidad doméstica, su edades, estado civil y su ocupación. Una muestra de 264 familias tomadas al azar de estos registros fue entrevistada. La muestra se restringió a parejas casadas o que vivían en unión libre) y se estableció una estratificación desproporcionada en base al registro de la ocupación de la esposa. Es decir, se seleccionaron mayor número de familias con esposas trabajadoras que lo que resulta proporcional de acuerdo a la muestra, con el objeto de disponer de un número suficiente para efectuar el análisis.

Instrumento

Se modificó sustancialmente un calendario de entrevistas que fue utilizado con anterioridad en Canadá después de efectuar entrevistas libres, sondeos, largas consultas con científicos sociales y de examinar cuidadosamente los estudios seleccionados (por ejemplo, el estudio de Elu de Leñero, 1971 y 1973). Además se utilizaron traductores bilingües tanto para traducir como para retraducir el instrumento. Se puso especial cuidado en cuanto a las equivalencias conceptuales y de medidas (véase la técnica descrita en Warwick y Osherson, 1973). Los sondeos preliminares también llevaron a hacer importantes modificaciones.

Recopilación y preparación de la información

Un director de campo local seleccionó y entrenó cuidadosamente a entrevistadores originarios del lugar. Estos trabajaban en parejas; las mujeres con las esposas, mientras que los hombres entrevistaban a los maridos. Ayudantes de investigación yucatecos editaron y codificaron las entrevistas terminadas. (Todos los estudiantes que trabajaron en la investigación eran alumnos de posgrado de psicología en la Universidad de Yucatán). La tasa de respuesta obtenida de las personas que finalmente se lograron contactar fue bastante elevada (más del 96%). Se hicieron por lo menos tres intentos de localizar a cada informante. A pesar de problemas tales como el analfabetismo y lo corto de los periodos de la atención prestada etcétera, la calidad de la información recabada y el grado de respuesta deben ser considerados como buenos si se comparan con investigaciones similares efectuadas en otros contextos.

LAS BARRERAS AL TRABAJO DE LA MUJER: FACTORES ESTRUCTURALES SELECCIONADOS

“Los “factores estructurales” se refieren a aquellos elementos sociales que influyen en la posición del trabajo del individuo independientemente de sus inclinaciones, deseos, actitudes o motivaciones personales. El sexo, por ejemplo, es un factor estructural que limita la aceptación de la mujer en el mundo laboral. Tanto las tradiciones normativas como las legales han cerrado puertas a la mujer en gran número de tipos de empleos. (Véase Boulding, 1976).

Ya desde 1917, la Constitución mexicana garantizaba, en principio, muchos derechos de la mujer, incluyendo aquellos como la igualdad de salario e igualdad de trabajo, permisos con goce de sueldo y la seguridad laboral durante el embarazo. Sin embargo, no fue sino hasta 1974, durante el sexenio del presidente Luis Echeverría, cuando se eliminaron muchas de las leyes y prácticas que discriminaban directamente el trabajo de la mujer. Por ejemplo, los patrones ya no podían catalogar a cierto tipo de trabajo como exclusividad del hombre. Es claro, sin embargo, que la discriminación sexual no se elimina mediante una reforma constitucional.

Aquí no se analiza directamente el sexo como factor estructural dado que el estudio se orienta exclusivamente hacia el trabajo femenino. De manera similar, el estado civil es otro factor estructural que tradicionalmente ha influido sobre el trabajo de la mujer. Se considera que la me-

xicana casada debe permanecer en su hogar. Debido a que nuestro análisis se centra exclusivamente en las mujeres casadas, tanto el sexo como el estado civil se consideran como constantes en este estudio.

La educación y la posición del trabajo en la mujer

La educación es uno de los factores estructurales más importantes en relación al proceso de desarrollo. Los programas de ayuda a países en vías de desarrollo han enfatizado la necesidad de efectuar mejoras en materia de educación.

En México, se registra mayor número de varones alfabetas que mujeres en cada grupo de edad analizado (véase Wilkie y Reich, 1977: 131). La proporción de niñas en las escuelas primarias es aproximadamente igual a la de los niños, pero estos últimos predominan en las escuelas secundarias y de enseñanza superior. (Elmendorf, 1977:152-155). Los datos censales de 1970 en México muestran que el 42.0 por ciento de las mujeres mayores de 25 años no tiene educación primaria; que el 27.7 por ciento tiene únicamente tres años de educación primaria, y que el 24.1 por ciento completó los seis años de enseñanza primaria. Esto deja únicamente un 7.2 por ciento de mujeres que estudiaron más allá de los seis años de educación primaria (véase González, 1976:198). (De nuevo es necesario enfatizar que existen grandes diferencias regionales y urbanocurales en México).

De las 264 mujeres casadas que fueron entrevistadas en nuestra muestra urbana de Mérida, el 51.5 por ciento no había terminado la primaria, el 17.8 por ciento dijo haberla completado, el 17.1 por ciento había asistido a la secundaria (de uno a tres años) y el 13.6 por ciento restante reportó haber realizado algún tipo de educación media superior al tercer año de secundaria. Es necesario señalar que el sistema escolar de Mérida tiene diferencias significativas con respecto al sistema escolar norteamericano típico. La preparatoria, por ejemplo (que equivale a los grados del 10 al 12 del sistema norteamericano) es la etapa escolar que sigue a la secundaria, dura tres años y prepara al alumno a ingresar directamente a estudios profesionales *

Otra diferencia importante radica en las variaciones significativas que se dan entre las escuelas de Mérida dependiendo del tipo de financiamiento que reciben. Generalmente los niños de los niveles socioeconómicos inferiores se encuentran inscritos en escuelas públicas con subsidio estatal o federal mientras que los niños de ingresos medios y altos asisten

* N. del T.: el sistema norteamericano exige cuatro años del llamado "college" o colegio como preparación previa a los estudios profesionales. Estos corresponden al sistema latinoamericano de posgrado.

a colegios particulares en donde pagan altas colegiaturas, material didáctico, etcétera).

Pero, ¿cómo influye la educación sobre el trabajo de la mujer? Elizaga (1975:43) sugiere que: “[...] si bien se sabe que las tasas de participación femenina en la población económicamente activa son directamente proporcionales a su nivel de escolaridad, desafortunadamente existe poca información congruente al respecto en lo que se refiere a América Latina”. Los datos que aparecen en la Matriz No. 1 fundamentan la hipótesis de Elizaga que se refiere a la educación como un factor estructural importante que influye sobre la posición que ocupa el trabajo de la mujer.

CUADRO 1

NIVEL DE ESCOLARIDAD EN RELACIÓN A LA POSICIÓN LABORAL DE LA MUJER. EN PORCENTAJE. MÉRIDA, YUCATÁN.

<i>Posición laboral de la mujer</i>	NIVEL DE ESCOLARIDAD			
	<i>Algunos años de escuela primaria</i>	<i>Primaria terminada</i>	<i>Algunos años de secundaria o terminada</i>	<i>Algunos años de preparatoria o más</i>
Sin trabajar	69.4	63.8	37.8	29.2
Industria doméstica	12.4	12.8	4.4	...
Trabaja fuera del hogar.	18.2	23.4	57.8	70.8
TOTALES	% 100.0	100.0	100.0	100.0
	N* 121	47	45	48

Coefficiente de Gamma = +.52.

Nivel de significancia estadística <.001.

* Los totales no pueden sumar menos de 264 debido a la información incompleta sobre por lo menos una de las variables.

Este se consideró como principal variable dependiente del estudio. Se midió preguntando a la informante si trabajaba o buscaba empleo. Ante una respuesta afirmativa, se le preguntó si trabajaba *por un salario fuera del hogar*. Utilizando esta técnica, pudimos medir y clasificar por separado a aquellas mujeres que trabajan en industrias domésticas y aquellas que laboran fuera del hogar. Sólo el 8.8 por ciento de la muestra reportó que desempeñaba un trabajo remunerado en el hogar. Sin duda, esto representa una proporción muy baja para Mérida en compa-

ración con otras localidades y se debe al hecho de que gran número de los primeros empleos femeninos tales como costurera, tejedora, etcétera, han salido de los hogares para instalarse en pequeñas industrias a medida que avanza el proceso de desarrollo en la ciudad.

Los datos sugieren que sólo el 18.2 por ciento de las mujeres que no terminaron la primaria laboran fuera de sus hogares, comparado con un 58.7 por ciento de aquellas que habían cursado —aun cuando no lo terminasen— algún tipo de educación secundaria, y con un 78.8 por ciento de aquellas que habían cursado algún tipo de estudio medio.

Por el contrario, el 64.9 por ciento de las mujeres que manifestaron tener poca escolaridad estaban sin trabajar, comparado con un 29.2 por ciento de las mujeres que habían cursado algo de preparatoria. En general, las mujeres que se dedican a algún tipo de industria doméstica tienden a tener niveles de escolaridad menores. La existencia de un factor *gamma* de +0.52 nos indica una interrelación relativamente estrecha entre el grado de escolaridad y la posición laboral² que resulta estadísticamente significativo.³

La relación que existe entre la educación y la tasa de participación

² El factor gamma es un coeficiente que indica correlaciones de orden de rango y que permite disminuir en forma proporcional el grado de error que existe. Una gamma de +0.52 indica que al conocer el nivel de escolaridad (orden de rango), es posible predecir la posición laboral de la mujer con un grado de certeza un 52 por ciento por encima de la probabilidad. Es decir que el conocer el grado de escolaridad reduce en un 52 por ciento nuestra probabilidad de error al predecir la posición laboral. (Para una interpretación de la gamma, véase Costner, 1965; Goodman y Kruskal, 1954).

³ En virtud del hecho de que se utilizó una muestra con una estratificación desproporcionada, podría cuestionarse la validez de utilizar pruebas estadísticamente significativas. Kish (1965:582-587) reconoce la ausencia de una teoría que oriente el uso de muestras complejas. Por lo tanto, sugiere que: "[...] los supuestos simples y hechos al azar son frecuentemente gratuitos e innecesarios y creo que las propiedades de similar importancia vital también llegarán a ser comprobadas, en términos generales, mediante muestreos de probabilidad. De allí que las estadísticas "primarias" que miden la magnitud de las relaciones entre los elementos de una muestra (sin que sea necesario suponer que existan selecciones independientes), tendrán la consistencia necesaria además de otras propiedades deseables (incluyendo la que se refiere a la máxima equivalencia asintótica). En consecuencia, llegará a comprobarse la validez estimada de las medias, las medianas, las regresiones, los coeficientes y otros cálculos similares, hechos en base a muestras de gran magnitud."

Con una muestra relativamente grande, ($N=264$), contamos con cierto margen de seguridad para utilizar pruebas de significatividad en este estudio. Es más, con una N casi constante en las relaciones que se presentan en nuestras matrices resumen Nos. 2 y 3, puede establecerse que una gamma que sea mayor a un valor aproximado de 0.20, generalmente será estadísticamente significativa en el nivel de 0.5. No obstante, nuestro interés primordial radica en la fuerza de las relaciones que buscamos establecer (tal y como se expresa su intensidad mediante el uso del coeficiente gamma), con el objeto de predecir una variable en base al comportamiento de otro. Dadas estas características, los niveles de significancia no serán registrados para las demás relaciones.

femenina en la población económicamente activa es sumamente compleja. Muchas cuestiones ameritan mayor atención de la que podemos brindarles aquí. Por ejemplo, ¿entra la mujer a formar parte del ejército de trabajo debido al hecho de que tiene un mayor nivel de escolaridad, o busca educarse para lograr su incorporación a algún tipo de carrera en especial? Por un lado, los estudios podrían aumentar sus oportunidades de trabajo. Por el otro, es posible que las mujeres con estudios tengan un mejor nivel socioeconómico y que no necesiten ingresar al mercado de trabajo. Las mujeres con mayores niveles de escolaridad pueden tener aspiraciones y expectativas laborales más altas, y así, tener un mayor grado de frustración producto de la discriminación que se da en los puestos de mayor jerarquía, y, por consiguiente, no estar buscando empleo de manera activa. Las mujeres con estudios pueden no estar dispuestas a trabajar como empleadas domésticas o como vendedoras ambulantes; es decir, en el sector informal de la economía. Como argumenta Standing (1976), los estudios pueden aumentar las oportunidades de trabajo, pero no necesariamente conducen a una disposición a buscar empleo o a aceptar lo que esté disponible.

Centrarse de manera exclusiva en el nivel de escolaridad resulta insuficiente para cualquier "análisis de causalidad" (cosa que no pretendemos estar intentando aquí) ya que esta variable puede ser considerada como un indicador de modificaciones en las concepciones sobre el propio ser y los papeles que se asumen. Aventurin (1977:31) afirma que "la mujer debe tener una educación, debe estar informada y debe recibir capacitación vocacional y política. Debe ser capaz de visualizar perspectivas distintas a la de ser madre y esposa, por nobles que éstas sean."

La educación puede iniciar un proceso de erosión de la imagen de subutilidad que tiene la mujer de sí misma. Tanto las actitudes masculinas como las femeninas pueden ser modificadas. Vogel (1975) sugiere algunas maneras importantes en las que la educación (independientemente del nivel) puede facilitar el mejoramiento de la posición de la mujer (por ejemplo, la capacitación técnica, modificaciones al programa de estudios de la educación básica, mayor contratación de maestras en las escuelas de varones). En resumen, no sólo debe prestarse mayor atención a la cantidad de años estudiados, sino que es preciso reevaluar completamente el contenido y los enfoques pedagógicos, en la medida en que éstos influyen sobre los papeles laborales de la mujer.

González (1976:197) resume la importancia de la educación en la tasa de participación femenina en la población económicamente activa, al concluir que:

"No resulta exagerado afirmar que la educación es de primordial importancia para todos los aspectos importantes de la vida social e individual debido a que brinda la oportunidad de lograr un desarrollo humano más pleno y guarda relación íntima con la movilidad ocupacional social y con la participación política consciente. Esto, sin embargo, no implica

una relación de causalidad directa. Los parámetros estructurales siguen siendo determinantes cuantitativa y cualitativamente. Dado el énfasis señalado, el incrementar la norma educacional de la mujer resulta de gran importancia para lograr una mayor jerarquía. Este proceso de revaloración permite reformular las contradicciones en niveles superiores a medida en que se avanza en ella.”

Nivel socioeconómico

La educación de la mujer puede ser vista como un simple aspecto de su posición socioeconómica. La relación que existe entre ésta (la PSE) y el trabajo de la mujer también es muy compleja. Las mujeres con mayor grado de escolaridad a menudo está casadas con hombres de nivel socioeconómico medio o alto y pueden no verse enfrentadas a la necesidad económica de trabajar. Sus maridos mantienen la casa. Por otro lado, las mujeres que provienen de una PSE más baja encuentran limitadas sus oportunidades de trabajo. Las mujeres que provienen de una PSE más alta, pueden encontrarse menos atadas por la tradición mexicana en la que el papel definido de la mujer es la de “madre y ama de casa”. (Este punto será discutido con mayor detalle en un apartado posterior del presente trabajo).

La PSE tiene varios componentes que pueden ser analizados como indicadores por separado. Uno de los elementos más comunes de la PSE es el nivel de ingresos. Resultó imposible obtener información cuantitativa sobre los niveles de ingresos familiares debido a que se tenía conocimiento previo de que el pedir este tipo de información en Yucatán era mal visto.

Tanto el prestigio ocupacional como los logros educativos están íntimamente relacionados con el ingreso y son, asimismo, aspectos importantes de la PSE. Por añadidura, Manaster y Havighurst (1972) desarrollaron un índice de dos variables para la PSE basándose en la ocupación y la escolaridad. Se ha recibido información de que este índice ha servido como una medida válida al ser utilizada en estudios anteriores realizados en Yucatán.⁴

Por último, la PSE puede ser analizada tanto desde la perspectiva de la familia de orientación (sus padres y hermanos) como de la familia de procreación (su cónyuge, su persona, y sus hijos) de la mujer. La PSE de ambos puede influir sobre su posición en el trabajo.

⁴ Víctor Castillo-Vales utilizó la escala de PSE de Manaster y Havighurst cuando trabajó con Díaz-Guerrero en un extenso estudio sobre la influencia de la televisión en los niños en Mérida. Resultó ser una medida válida para la PSE. (Véase también, Calatayud, Avila Curiel, Reyes-Lagunes y Díaz Guerrero, 1974.)

La Matriz No. 2 es un cuadro resumen que contiene los coeficientes gamma de orden cero para algunos de los indicadores de la PSE en la medida en que se relacionan con la posición laboral de la mujer.

CUADRO 2

MATRIZ RESUMEN DE LOS COEFICIENTES DE GAMMA PARA ASPECTOS SELECCIONADOS DE LA POSICIÓN SOCIOECONÓMICA Y LA POSICIÓN LABORAL DE LA MUJER EN MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

<i>Indicadores de la posición socioeconómica</i>	<i>Coefficiente de gamma *</i>	<i>N (número de elementos encuestados)</i>
ASPECTOS EDUCATIVOS		
<i>Familia de Procreación</i>		
de la informante	+ .52	261
de su cónyuge	+ .26	261
<i>Familia de Orientación</i>		
La madre	+ .37	261
El padre	+ .05	261
ASPECTOS OCUPACIONALES		
<i>Familia de Procreación</i>		
Nivel del censo	+ .33	239
Nivel de prestigio internacional..	+ .22	258
<i>Familia de Orientación</i>		
Madre: Nivel del censo	+ .21	84
Nivel de prestigio internacional	+ .15	84
Padre: Nivel del censo	- .12	235
Nivel de prestigio internacional	+ .21	238
INDICE DE DOS ELEMENTOS		
Del marido	+ .32	258
Del padre	+ .18	236

* De nuevo, el signo que acompaña el coeficiente indica que la mujer de PSE alta, tiende a trabajar.

Para la interpretación de esta Matriz, nótese que la primera línea contiene el coeficiente gamma que apareció en la Matriz No. 1. La matriz resumen demuestra que la PSE, como reflejo de la escolaridad de la informante, su cónyuge y su madre, está relacionada con su posición en el trabajo. Por el contrario, el grado de escolaridad del padre de la informante no tiene relación aparente con su posición laboral. Es posible que se liberen de las restricciones tradicionales aquellas yucatecas cuyas madres tienen un nivel de escolaridad mayor. Se ha insinuado que la madre mexicana tiene un grado mayor de influencia sobre los hijos que su padre, que frecuentemente se encuentra ausente.

Generalmente se acostumbra asignarle a la mujer mexicana una PSE basada en la del marido. (Claro que esta es también la costumbre en los Estados Unidos y en Canadá). La ocupación del marido se determinó y codificó de acuerdo a las categorías del censo mexicano. Resultó una escala ordenada de siete puntos que va desde "Profesionales y técnicos" hasta "Trabajadores no agrícolas".⁵ También se utilizó la Escala Internacional de Prestigio de Manaster y Havighurst (1972:162-165) para codificar la ocupación del marido. Ambos enfoques, expuestos en la Matriz No. 2, demuestran que la PSE, vista desde la perspectiva del prestigio de la ocupación del marido, influye sobre el prestigio del trabajo de la esposa.

Al igual que en el caso del nivel de escolaridad, las mujeres que provienen de una PSE más alta tienden a trabajar con mayor frecuencia que aquellas de PSE menores.

También se preguntó las posiciones y ocupaciones laborales de los padres y las madres de la informante cuando ésta era menor de dieciocho años. Esta información se codificó utilizando el mismo método que al analizar el prestigio ocupacional del marido. La Matriz No. 2 muestra que la relación existente entre los indicadores de la PSE de la familia de orientación y el prestigio laboral de la informante es menor. Como en el caso de la educación, el nivel ocupacional de la madre parece tener mayor relación. De hecho, cuando se clasifica según las categorías del censo la ocupación del padre, éste muestra una correlación negativa ligera con respecto a la posición laboral de la hija. Este hecho amerita ser analizado a profundidad.

Por último, Manaster y Havighurst (1972) elaboraron un índice de dos variables para la PSE en el que la ocupación tiene un peso relativamente mayor que la educación. Aquí también la PSE del marido y del

⁵ Para este estudio se agruparon las siete categorías en conjuntos de tres elementos. Existe una cierta preocupación con respecto a la posibilidad de graficar esta escala debido a que el censo parece mezclar los niveles con el sector industrial. Por ejemplo, ¿tienen mayor prestigio los trabajadores agrícolas que la categoría que incluye a los "Obreros no agrícolas, operarios y trabajadores similares"? Este problema puede explicarse, en parte, por qué la medida censal es menos constante como indicador de la posición laboral que algunas de otro tipo que fueron empleadas para la PSE.

padre, basados en este índice guardan relación con la posición laboral de la mujer. La PSE del marido tiene una relación más estrecha que la del padre.

¿Por qué se relaciona la PSE con el trabajo de la mujer? Como se sugirió anteriormente, parte de la respuesta tiene que ver con el incremento de las oportunidades de trabajo.

Las mujeres que provienen de una PSE más alta tienen una mayor disponibilidad de fuentes de trabajo. Relacionado con estos, estas mujeres pueden tener un mayor conocimiento del mundo laboral. También es posible que tengan mayor facilidad de palabra y que sean capaces de presentarse en un empleo con mayores posibilidades de conseguirlo. Aunado a esto, una mujer con una PSE más elevada tiene más probabilidades de encontrar ayuda doméstica que la libere de las faenas del hogar. (Esta interpretación se torna más verosímil cuando se descubre que la relación entre la PSE y la contratación de servidumbre doméstica es del orden de $+0.63$ y que el tener sirvientes se correlaciona con la posición laboral de la mujer en una gamma de $+0.36$).

La posición socioeconómica es únicamente una de las posibles barreras estructurales que se le presentan al trabajo de la mujer.⁶ Tal y como podría intuirse, la edad, el comportamiento religioso, el tamaño de la familia y la etapa en la que ésta se encuentra, constituyen barreras estructurales que se asocian de manera *negativa* a la posición laboral de la mujer. En otras palabras, a mayor compromiso religioso o tamaño de la familia, menor se vuelve la probabilidad de que la mujer trabaje. Por el contrario, la presencia de servidumbre, el vivir con una familia extensa, el tener una madre que trabajó y el tamaño de la comunidad originaria de la familia de orientación, son variables que se correlacionan de manera *positiva* con la posibilidad de que la mujer trabaje.

Aun cuando podamos argumentar que este tipo de correlaciones aparecen en la información recabada, se requiere un análisis mucho más exhaustivo de variables múltiples para dilucidar la compleja naturaleza de cualquier tipo de "relaciones causales".

El argumento que demuestra que la estructura social influye en la posición laboral parte del supuesto de que el sistema de normas sociales en México obliga a la mujer a permanecer en su casa. El papel tradicional de la mujer se define básicamente como el de esposa y madre (véase, por ejemplo, McGinn, 1966; Peñalosa, 1968). Elu de Leñero (1976: 54) señala que "la mujer mexicana que labora fuera de su hogar lo hace con un sentimiento de culpa, especialmente si está casada. Considera

⁶ Debido a las limitaciones de espacio, no es posible informar sobre este tipo de datos, por el momento. Se está preparando una monografía más extensa y completa en la que se comparan los papeles laborales y familiares de la mujer en Canadá y en México. Esta monografía profundizará en las relaciones entre factores estructurales y la posición laboral. Utiliza técnicas más complejas que emplean variables múltiples con el objeto de especificar en mayor detalle algunas de las interpretaciones que aparecen en este análisis preliminar.

que 'el lugar de una mujer es su hogar' y que su 'cometido natural es el de ser madre y esposa.'" Consecuentemente, las mujeres que trabajan fuera de sus casas utilizan necesariamente mecanismos de defensa que justifiquen la violación a la norma.

Mucho se ha escrito sobre el machismo latinoamericano ligado a insinuaciones de que "la participación femenina en el mundo laboral constituye la antítesis de este machismo" (Kinzer, 1973:304). Al trabajar por un salario, la mujer deja de manifestar la esperada dependencia sobre el hombre. Tampoco puede velar por sus múltiples intereses en el hogar. Stevens (1973) argumenta que el machismo y el marianismo (o el culto a la superioridad espiritual y moral del sexo femenino) interactúa a modo de conservar el sistema social imperante. Aun cuando la mujer sea semidivina, es físicamente débil y necesita ser protegida. Stevens sostiene que aunque haya una sobreestimación de la importancia del machismo como factor causal, el cambio social seguirá manteniendo su actual ritmo lento.

La educación constituye un mecanismo mediante el cual el sistema normativo irá sufriendo cambios graduales. Las actitudes se modifican en base a las experiencias educativas. La educación proporciona una creciente libertad y se va dando un paulatino resquebrajamiento del machismo.

LAS ACTITUDES Y LA POSICIÓN LABORAL DE LA MUJER

La educación influye sobre las actitudes que existen con respecto a los derechos y al papel de la mujer. Estas mismas actitudes pueden, de la misma manera, afectar la posición laboral de ella. Claro está que otro tipo de factores, tales como los medios masivos de comunicación o las actividades religiosas y políticas, también podrán incidir en estas actitudes.

En general, la mujer latinoamericana ha estado menos expuesta al movimiento de liberación femenina que su colega norteamericana. Stevens (1973) llega a la conclusión de que el "movimiento de liberación femenina" avanzará a pasos lentos en América Latina debido a las condiciones sociales y económicas imperantes. Aun cuando muchas mujeres carezcan de experiencias dentro de grupos femeninos organizados que la lleven a una toma de conciencia, algunas de sus actitudes podrán tornarse "liberadas" con respecto a las tradiciones culturales. En resumen, el "movimiento de liberación de la mujer" podrá ser considerado como una importación conceptual proveniente de Norteamérica, no obstante lo cual,

las actitudes sobre el papel de la mujer pueden influir en sus posiciones laborales.

Algunos estudios efectuados en otros contextos han revelado la existencia de correlaciones entre las actitudes y el papel de la mujer. Como muestra, Dowdall (1974) encontró que un índice de actitudes de aprobación hacia el trabajo de la mujer tenía una relación más estrecha con la tasa de participación en la población económicamente activa que cualquier otro factor estructural. Las variables de este tipo que utilizó incluyen factores tales como el grado de escolaridad, el nivel de ingresos del marido y el ciclo de desarrollo de la familia. El índice de aceptación laboral empleado por Dowdall puede ser criticado por constituir poco más que una "justificación" para el trabajo. Puede tomarse como un "efecto" en lugar de ser una "causa" efectiva. En virtud de lo anterior, en nuestro estudio se utilizaron elementos con una relación menos directa a la aprobación al trabajo para medir las actitudes que existan con respecto a los derechos de la mujer. Se constituyó una escala de cinco puntos del tipo Linkert para evaluar a cada uno de los siete elementos que aparecen en la matriz número 3.

Las correlaciones que existen entre los indicadores de los derechos de la mujer y la posición laboral están expresados en la Matriz No. 3. Seis de los siete coeficientes de gamma tienden a sustentar nuestro argumento en favor de la existencia de una relación entre las actitudes con respecto a los derechos de la mujer y la posición laboral.

Las mujeres más liberadas tienden a trabajar. A diferencia del caso analizado por Dowdall (1974) cuya muestra provenía de una sociedad altamente industrializada, no *todas* las actitudes resultaron ser los mejores indicadores de la posición laboral frente a *todos* los factores estructurales. Si se comparan los coeficientes gamma de las Matrices No. 2 y 3, podrá confirmarse esta afirmación. No obstante, algunos elementos de actitud resultaron tener una relación más estrecha que ciertos factores estructurales.

Si los presupuestos previamente esbozados son de utilidad, estas actitudes deberían estar correlacionadas con la educación. Tal y como lo señala la porción derecha de la Matriz No. 3, estas relaciones son bastante estrechas.⁷ A mayor grado de escolaridad, mayor es la tendencia hacia actitudes "liberales" o "modernas" con respecto a los derechos de la

⁷ Si se hace un análisis más detallado de las matrices que aquí únicamente hemos resumido, se revelaría una tendencia hacia una curva. Es decir, algunos elementos aparecen con un porcentaje de personas con secundaria que son liberales, un tanto superior al porcentaje de personas con estudios medios superiores que son liberales. El profesor Herman Konrad ha señalado en una discusión privada que las mujeres con niveles superiores de escolaridad frecuentemente cursan sus estudios en instituciones privadas ligadas a la Iglesia. En éstas, las normas tradicionales se suelen enfatizar en lugar de amenazar. Esto podría explicar la tendencia a la curva. En este caso también, se requeriría un análisis más exhaustivo que examine las relaciones en función al tipo de educación.

mujer. Aun cuando estas relaciones son aparentemente importantes, dos de los siete elementos tienen una correlación negativa. En otras palabras, la actitud más tradicional está más asociada a la posición laboral de la mujer.

CUADRO 3

MATRIZ RESUMEN DE LOS COEFICIENTES DE GAMMA PARA LAS RELACIONES QUE SE DAN ENTRE LA POSICIÓN LABORAL DE LA MUJER Y SU NIVEL EDUCATIVO CON SUS ACTITUDES SOBRE LA "LIBERACIÓN FEMENINA". MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

<i>Indicador de grado de liberación femenina</i>	POSICIÓN LABORAL DE LA MUJER		NIVEL EDUCATIVO DE LA MUJER	
	<i>Gamma+</i>	<i>N</i>	<i>Gamma</i>	<i>N</i>
1. La mujer debe tener derecho a abortar	+ .26	261	+ .15	263
2. Un hombre con familia debería ser contratado antes que una mujer, aun cuando ella tenga mejores aptitudes para el empleo en cuestión.	+ .40	261	+ .34	264
3. Los hijos de las madres que trabajan están más inadaptados que aquellos cuyas madres permanecen en casa	+ .39	260	+ .35	263
4. Si se cumplen las metas de los grupos de liberación femenina, el hombre perdería más de lo que ganaría	+ .20	260	+ .30	263
5. Si a la esposa se le ofrece un buen empleo en otra ciudad, el marido debe estar dispuesto a irse con ella	- .04	261	- .28	263
6. Es natural que un niño se preocupe por el tipo de empleo que tendrá en el futuro, mientras que la niña se preocupe sólo por casarse.	+ .22	260	+ .56	264
7. Cuando tanto el hombre como la mujer trabajen, las faenas domésticas deberían compartirse por igual	- .20	261	- .26	263

+ El signo positivo en el coeficiente de gamma indica que una actitud liberal está relacionada con las mujeres que trabajan por un salario. También significa que una actitud laboral se encuentra asociada de manera más frecuente con niveles más altos de escolaridad.

Es preciso hacer algunas interpretaciones. Tomando como muestra el séptimo elemento, habíamos insinuado anteriormente que las mujeres con mayor grado de escolaridad tenían mayores probabilidades de contar con ayuda doméstica para el trabajo casero mientras que ellas trabajaban por un salario fuera del hogar. Existe la posibilidad de que su trabajo, aunado al hecho de tener servidumbre, la libere tanto a ella como a su cónyuge de las faenas domésticas. Este tipo de interpretaciones requieren ser investigadas más a fondo.

Es preciso evitar formular interpretaciones de causalidad única y directa ya que es indudable que la escolaridad influye sobre este tipo de actitudes. Asimismo, podría argumentarse que se ha errado la dirección de causalidad de la interrelación. Es decir, que las actitudes más modernas llevan a un aumento en el grado de escolaridad y no al revés.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Este análisis preliminar nos lleva a concluir que la posición laboral de la mujer yucateca está influida tanto por factores *estructurales* como por las actitudes. Podríamos adelantar un modelo hipotético de mayor complejidad en el que estas variables operan de *forma independiente* y de *manera conjunta* sobre la tasa de participación femenina en la población económicamente activa. En otras palabras, la estructura y las actitudes interactúan para incidir en la posición laboral de manera conjunta, a la vez que cada uno tiene sus propios efectos particulares.

Es importante señalar que los factores estructurales inciden en la posición laboral de manera directa y a través de las actitudes. De manera similar, las actitudes tienen una influencia directa y conjunta.

Comprobar este modelo complejo e interactuante requeriría un enfoque que utilice variables múltiples en donde se contemplen relaciones parciales y múltiples. No obstante, nuestro análisis superficial de la información censal y de los datos de las encuestas nos llevan a concluir que la mujer yucateca efectivamente se enfrenta a barreras estructurales que le impiden la entrada al mundo del trabajo.

Y, por último, las actitudes que mantiene la mujer con respecto a su papel tradicional actúan para aislarla de las experiencias laborales significativas. Esto implica una nueva limitación a su posterior desarrollo personal.

BIBLIOGRAFÍA

- Arizpe Lourdes. "Women in the informal labor sector: the case of Mexico City." *Signs* 3 (Otoño):25-37. 1977.
- Aventurin, Elzea. "The division of labour and sexual inequality: the role of education." pp. 27-42 en *Women Workers and Society: International Perspectives*. Ginebra: International Labour Office. 1975.
- Ávila Curiel, M.A., Isabel Reyes Lagunes y Rogelio Díaz-Guerrero. *El perfil de teleaudiencia de Plaza Sésamo..* México: Ediciones INCCAPAC. 1974.
- Blake, Judith. "The changing status of women in developed countries." *Scientific American* 231, No. 3:136-147. 1974.
- Boulding, Elise. "Familial constraints on women's work role." *Signs: Journal of Women in Society and Culture* 1, No. 3. (Primavera):95-117. 1976.
- Costner, Herbert L. "Criteria for measures of association." *American Sociological Review* 30:341-353. 1965.
- Dowdall, Jean A. "Structural and attitudinal factors associated with female labor force participation." *Social Science Quarterly* 55 (Enero): 121-130. 1974.
- Elizaga, Juan C. "The participation of women in the labour force of Latin America: fertility and other factors." *Ekistics* 236:40-45. 1975.
- "The participation of women in the labour force of Latin America: fertility and other factors." pp. 129-148 en *Women Workers and Society: International Perspectives*. Ginebra: International Labour Office. 1976.
- Elmendorf, Mary. "México: the many worlds of women." pp. 128-172 en Janet Zollinger Giele y Audrey Chapman Smok (eds.), *Women: Roles and Status in Eight Countries*. New York: John Wiley & Sons. 1977.
- Elu de Leñero, María del Carmen. *Mujeres que hablan: implicaciones psicosociales en el uso de métodos anticonceptivos*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C. 1971.
- Elu de Leñero, María del Carmen. *¿Hacia dónde va la mujer mexicana?* (2da. edición). México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales. A.C. 1973.
- "Women's work and fertility." Capítulo 3 de June Nash y Helen Ichen Safe (eds.), *Sex and Class in Latin America*. New York: Praeger Publishers. 1976.
- González Gloria Salazar. "Participation of women in the Mexican labor force." Capítulo 10 de Nash y Safa (eds.). 1976.

- Goodman, L. A., and W. H. Kruskal. "Measures of association for cross classifications." *Journal of American Statistical Association* 49:732-765. 1954.
- Kinzer, Nora Scott. "Priests, machos, and babies: or Latin American women and the Manichaeian heresy." *Journal of Marriage and the Family* (Mayo):300-312. 1973.
- Kish, Leslie. *Survey Sampling*. New York: John Wiley and Sons. 1965.
- Labour Canada. *Women in the Labour Force: Facts and Figures* (1977). Part I: "Labour Force Activity." Ottawa: Ministry of Supply and Services. 1978.
- Madeira, Felicia R., y Paul Singer. "Structure of female employment and work in Brazil 1920-1970." *Journal of Inter-American Studies and World Affairs* 17, 4: 1975.
- Manaster, Guy J., y Robert Havighurst. *Cross-national Research: Social-Psychological Methods and Problems*. New York: Houghton-Mifflin. 1972.
- McGinn, Noel F. "Marriage and family in middle-class Mexico." *Journal of Marriage and the Family*, 28 (agosto):305-313. 1966.
- México. *IX Censo General de Población*, 28 de enero de 1970. Estado de Yucatán, México. D. F. Talleres Gráficos de la Nación. 1971.
- *Catálogo de Ocupaciones Para la clasificación del IX Censo General de Población y Vivienda*, 28 de enero de 1970. Resumen General, México. D. F. Talleres Gráficos de la Nación. 1972.
- Navarrete, Ifigenia Martínez de. *La mujer y los derechos sociales*. México: Ediciones Oasis. 1973.
- O'Barr, Jean (ed.). *Third World Women: Factors in Their Changing Status*. Raleigh, North Carolina: Duke University Press. 1976.
- Peñalosa, Fernando. "Mexican family roles." *Journal of Marriage and the Family* (noviembre):680-689. 1968.
- Ruiz Harrell, R. "Aspectos demográficos, y laborales de la mujer en México, 1960-1970." Paper presented at International Women's Year Conference, Mexico, 1975.
- Sánchez, Aurelia Guadalupe, y Ana E. Domínguez. "Women in Mexico." En Ruby Rohrlich-Leavitt (ed.). *Women Cross-Culturally: Change and Challenge*. The Hague and Paris: Mouton Publishers. 1973.
- Sanders, Thomas G. "Mexican Women." *Fieldstaff Reports* 3, No. 6. 1975.
- Standing, Guy. "Education and female participation in the labour force." *International Labour Review* 114, No. 3. (noviembre-diciembre): 281-297. 1976.

- Stevens, Evelyn P. "The prospects for a women's liberation movement in Latin America." *Journal of Marriage and the Family* (Mayo):313-321. 1973.
- Tienda, Marta. "Diferencias socioeconómicas regionales y tasas de participación de la fuerza de trabajo femenina: el caso de México." *Revista Mexicana de Sociología* 37:911-929, 1975.
- Tinker, Irene. "The adverse impact of development." pp. 65-76 en Jean O'Barr (ed.). 1976.
- Vogel, Elaine. "Some suggestions for the advancement of working women." pp. 11-25 en *Women Workers and Society: International Perspectives*. 1975.
- Warwick, Donald P., y Samuel Osherson. "Comparative analysis in the social sciences." pp. 3-41 en Warwick and Osherson (eds.), *Comparative Research Methods*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- Wilkie, James, y Peter Reich (eds.) *Statistical Abstract of Latin America*. Los Angeles: University of California Press. 1977.
- Youssef, Nadia. "Differential labor force participation of women in Latin American and middle Eastern countries: the influence of family characteristics." *Social Forces* 51 (diciembre):135-153. 1972.
- "Cultural ideals, feminine behavior, and family control." *Comparative Studies of Sociology and History* (junio):326-347.